

HECHO ESENCIAL
PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

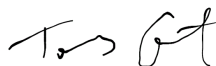
Ref.: HECHO ESENCIAL
Comunica nueva Política de
Habitualidad.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, informo en calidad de Hecho Esencial que en la sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 29 de agosto de 2024 se acordó aprobar una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas regulada en el Título XVI de la Ley N°18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

La mencionada Política está disponible en el sitio web de PICTON Administradora General de Fondos S.A. (<https://www.picton.cl/>) y estará a permanente disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alberto Tomás Court Dognac
Gerente General
PICTON Administradora General de Fondos S.A.